A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. ("**DIA**" o la "**Sociedad**") comunica y hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 5 de noviembre de 2026 (con número de registro 3.410), la Sociedad informa de que, en el día de hoy, se ha consumado la venta por DIA y su filial íntegramente participada de manera indirecta, Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L., del 100% del capital social de DIA Argentina S.A. a Dorinka S.R.L., sociedad controlada por el Grupo de Narváez (la "**Operación**"), en los términos anunciados en dicha comunicación, una vez que DIA ha percibido el precio acordado para el cierre de la Operación. La Operación supone la desinversión total del Grupo DIA en Argentina.

Tras la consumación de la Operación, la Sociedad se centrará en la ejecución de su Plan Estratégico 2025-2029 "Creciendo cada día" en España, su mercado geográfico más rentable y con mayor potencial de crecimiento.

Las Rozas de Madrid, 12 de noviembre de 2026.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

D. Patricio Morenés Hoyos
Secretario General y del Consejo de Administración